ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2014

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014

"Servicios de Consultoría para Implementación de Normas de Calidad para Laboratorios de Calibración y Ensayo"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las 11:40 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Ofertas N° 21, de fecha 01 de diciembre de 2014, en el proceso de Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014, para la contratación de ***"Servicios de Consultoría para Implementación de Normas de Calidad para Laboratorios de Calibración y Ensayo"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 031/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014;
- La Resolución N° 022/2014 de fecha 25 de Febrero de 2014 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".
- La Resolución N° 080/2014 de fecha 29 de Abril de 2014 "Por la cual se modifica parcialmente los Artículos 1° y 2° de la Resolución CONACYT N° 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".
- La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) N° 1969/2014, de fecha 03 de noviembre de 2014, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014 para el Proyecto DETIEC.-
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 337164 de fecha 14 de noviembre de 2014 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 para la contratación de "Servicios de Consultoría para Implementación de Normas de Calidad para Laboratorios de Calibración y Ensayo", identificado con el ID N° 273191, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 19 de noviembre de 2014;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: 1) Exec Consultores 2) Strategos Management Consulting Training 3) Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A. 4) 2M Consultores Paraguay 5) Asociación Paraguaya para la Calidad (A.P.C.)

b) Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 21/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, llevada a cabo en fecha 01 de diciembre de 2014, siendo las 11:10 horas, en la cual presentó oferta la empresa de: **Carlos Roberto Alvarez Estevez.**

c) Aspecto Legal

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan la documentación presentada por la empresa oferente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredite la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40° y 20° de la Ley
1	Carlos Roberto Alvarez Estevez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro precedente, la empresa cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta será evaluada técnicamente.

d) Capacidad Técnica y Experiencia:

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verificó que la empresa cumpla con lo establecido en la Matriz de Evaluación de la Carta de Invitación del llamado.

Se realizó el análisis de la oferta en cuanto a la capacidad técnica con la siguiente conclusión:

Al respecto, luego de realizar la evaluación técnica de la oferta presentada, la misma ha arrojado el siguiente resultado:

- *Oferente Carlos Roberto Alvarez Estevez* *97,5 puntos*

En base a la matriz de evaluación el detalle de los puntajes alcanzados son los siguientes:

Criterios de Evaluación	Puntaje Máx.	Carlos Roberto Alvarez Estevez
Organización y experiencia del oferente Experiencia en trabajos similares de consultoría en implementación de Sistemas de Gestión de Calidad (30 puntos). Se asignará 5 puntos por cada experiencia demostrable.	30	30
Propuesta Técnica i- Metodología (15 puntos) ii- Cronograma (5 puntos)	20	20
Equipo Técnico i- Formación académica del Consultor (10 puntos, por cada especialista) ii- Experiencia profesional(15 puntos , por cada especialista)	50	47,5
Total	**100**	**97,5**

e) Aspecto Económico

Asimismo se realizó la apertura de ofertas económicas lo ofertado por las empresas Coeficiente S.R.L., cumple con todo lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.
El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el siguiente, que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de la oferta económica presentada:

N°	Oferentes	Monto Total Ofertado
1	Carlos Roberto Alvarez Estevez	249.200..000.-

El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es **por el Total** y tratándose de una Consultoría se estableció que la modalidad de la misma es de **Presupuesto Fijo** por Gs. 249.200.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones, doscientos mil), por lo que el proceso de selección se limita a calificar solamente las condiciones técnico profesionales; conforme a en el Art. 54° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

f) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa de **CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ,** posee la capacidad técnica y la experiencia necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma y presenta su conformidad con el precio fijo establecido para este llamado.

g) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 ***"Servicios de Consultoría para Implementación de Normas de Calidad para Laboratorios de Calibración y Ensayo"***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa de **CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ**, con RUC N° 421767-5, por el monto de G. 249.200.000.- *(Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones, Doscientos Mil)* IVA Incluido.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Guillermo Christian Stanley
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Miembro del Consejo

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Molinas
Asesor Legal Interino del CONACYT